



Universidad Técnica Federico Santa María

Departamento de Ingeniería Comercial

Evolución y análisis histórico de las brechas de género en la Educación Superior en Chile

Memoria de pregrado para optar al Título de Ingeniero Comercial

Profesora Guía: Andrea Urrutia Mundaca

Alumno: Benjamín González Aravena

Asignatura: Seminario de Título

Chile

Septiembre, 2025



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE MONOGRAFÍA A REPOSITORIO ACADÉMICO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Tipo de monografía (marcar una opción): Memoria o trabajo de título; Tesis de Postgrado;

- **Título del trabajo:** Evolución y análisis histórico de las brechas de género en la educación superior en Chile.

Nombre del candidato(a): Benjamin Vicente González Aravena

Carrera / Grado: Ingeniería Comercial **Campus:** Casa central ; **Departamento:** Ingeniería Comercial

2.- VALIDACIÓN DEL PROFESOR GUÍA/DIRECTOR DE TESIS

Yo, Andrea Urrutia M., en mi calidad de profesor(a) guía/director(a) del trabajo académico mencionado anteriormente **DEJO CONSTANCIA** que:

- He revisado esta versión del documento y corresponde a la versión final aprobada del trabajo.
- El trabajo cumple con los requisitos académicos y de formato establecidos por la institución

3.- EVALUACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD POR PROPIEDAD INDUSTRIAL

X : El trabajo **NO contiene información que amerite confidencialidad** y puede ser publicado de inmediato en repositorio con acceso abierto.

El trabajo **CONTIENE** información con potenciales implicancias de propiedad industrial o intelectual y requiere un periodo de confidencialidad (embargo) por:

6 meses; 12 meses; 2 años; 3 años; 5 años; 10 años

Fundamentación de la necesidad de confidencialidad (obligatorio si se solicita embargo):

4.- FIRMAS

Profesor(a) guía o director(a) de memoria o tesis:

Fecha: 29-09-2025

Firma:

Estudiante o Candidato(a):

Fecha: 24/09/2025

;

Firma:

Este formulario debe ser insertado como página 2 de la memoria o tesis, completado y firmado por estudiante y profesor(a) antes de la entrega en portal PRISMA de Biblioteca USM.

ÍNDICE

Capítulo 1. Introducción	7
1.1 Planteamiento del Problema	8
1.2 Objetivos	10
1.2.1 Objetivo general	11
1.2.2 Objetivos específicos	11
1.3 Relevancia del estudio en el contexto actual	11
1.4 Metodología general	12
1.5 Estructura del documento	13
Capítulo 2. Estado del Arte	14
Capítulo 3. Marco Teórico	19
3.1 Conceptualización de las brechas de género	19
3.2 Brechas estructurales en la trayectoria académica de las mujeres	20
3.3 Evolución histórica del ingreso femenino a la educación superior	21
3.4 Persistencia de estructuras patriarcales en el sistema universitario	22
3.5 Ingreso, permanencia y deserción en la educación superior	22
Capítulo 4. Metodología	24
4.1 Tipo y enfoque de investigación	24
4.1.1 Enfoque de investigación	24
4.1.2 Tipo de investigación	24
4.2 Diseño metodológico	25

	3
4.3 Muestra de estudio	25
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección	25
4.5 Procedimientos de análisis	25
Capítulo 5. Resultados	30
5.1 Brechas de género en la ES chilena	30
5.1.1 Ingreso a ES según género en Chile	30
5.1.2 Permanencia en ES según género en Chile	34
5.2 Normativa de la ES chilena sobre brechas de género	40
5.3 Factores Sociodemográficos	43
5.3.1 Factores demográficos en el acceso a ES	43
5.3.2 Factores socioculturales sobre el género y la ES	44
Capítulo 6. Discusión de Resultados	47
6.1 Principales aportes	47
6.2 Limitaciones del estudio	47
Capítulo 7. Conclusiones y Recomendaciones	49
7.1 Conclusiones generales	49
7.2 Recomendaciones prácticas e investigativas	52
Bibliografía	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Matriz de variables</i>	27
Tabla 2. Tasa de deserción en ES (2014-2017)	35
Tabla 3. Evolución de la retención 1er año de pregrado por sexo (2019-2023)	36
Tabla 4. Retención 1er año pregrado por sexo e institución (2019-2023)	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tasa de cobertura bruta de IES por género (2007-2015)	30
Figura 2. Evolución de la Cobertura de Educación Superior por sexo (2015-2024)	32
Figura 3. Evolución de la participación en la Matrícula de 1er año de Pregrado por género (2020-2024)	32
Figura 4. Participación de la matrícula de 1er año de Pregrado/STEM por género (2024)	34
Figura 5. Retención primer año de pregrado/rendimiento académico (por sexo)	37
Figura 6. <i>Tasa de titulación por sexo (2023)</i>	38
Figura 7. Estudiantes de pregrado por género (2024)	39
Figura 8. Estudiantes de posgrado por género (2024)	39

Resumen

Durante las últimas dos décadas, la participación de mujeres en la educación superior chilena ha aumentado significativamente, superando incluso en número a los hombres en matrícula, retención y titulación. Sin embargo, esta aparente equidad formal no se ha traducido en una igualdad sustantiva, ya que persisten brechas de género en la distribución por carreras, los cargos académicos de jerarquía y las condiciones institucionales para la permanencia. Esta investigación de tipo descriptivo-explicativo y de enfoque mixto aborda la evolución histórica de las brechas de género en el ingreso y permanencia en la educación superior en Chile entre 2007 y 2025, poniendo especial énfasis en los factores normativos y sociodemográficos que las configuran. A través del análisis documental de fuentes estadísticas oficiales y literatura especializada, se identifican tres líneas clave: el desarrollo normativo en torno al enfoque de género en el sistema educativo; las diferencias estructurales en el acceso y trayectoria de mujeres en comparación con los hombres; y la influencia de factores como la maternidad, la carga de cuidados y la clase social en las decisiones académicas. Los hallazgos revelan que, si bien se han implementado normativas progresistas y protocolos institucionales en diversas universidades, estos se aplican de manera desigual y suelen depender de la voluntad de las autoridades más que de un compromiso estructural. Del mismo modo, persiste una diferenciación por género en las áreas del conocimiento y las posibilidades de trascender la trayectoria académica para el caso femenino. Se determina con ello que el ingreso y permanencia se ha visto beneficiado de las normativas ministeriales, no obstante sus limitaciones en términos ideológicos y socioculturales continúan resistiendo al cambio a una educación igualitaria para hombres y mujeres en Chile.

Palabras Clave: Educación Superior, Brechas de Género, Normativa Educacional, Factores Sociodemográficos.

Abstract

Over the past two decades, the participation of women in Chilean higher education has increased significantly, even surpassing men in enrollment, retention, and graduation rates. However, this apparent formal equity has not translated into substantive equality, as gender gaps persist in the distribution of academic programs, hierarchical academic positions, and institutional conditions for student retention. This descriptive-explanatory, mixed-methods study addresses the historical evolution of gender gaps in access to and retention in higher education in Chile between 2007 and 2025, with particular emphasis on the normative and sociodemographic factors that shape them. Through documentary analysis of official statistical sources and specialized literature, three key areas are identified: the normative development of the gender approach within the educational system; structural differences in access and academic trajectories of women compared to men; and the influence of factors such as motherhood, caregiving burden, and social class in academic decisions. The findings reveal that, while progressive regulations and institutional protocols have been implemented at various universities, these are applied unevenly and often depend on the will of authorities rather than a structural commitment. Similarly, gender differentiation persists in areas of knowledge and the possibilities of transcending the academic path for women. It is determined that admission and retention have benefited from ministerial regulations, although their ideological and sociocultural limitations continue to resist change toward equal education for men and women in Chile.

Keywords: *Higher Education, Gender Gaps, Educational Policy, Sociodemographic Factors.*

Introducción

En el periodo comprendido entre 2007 y 2025 ha habido cambios estructurales y sociales en Chile que han determinado la modificación del comportamiento de los índices de ingreso y permanencia en Educación Superior (ES) del país, incluyendo la variación en la participación por género en estas instituciones.

Ciertas iniciativas dentro del país se han dedicado a monitorear de forma continua aquellas fluctuaciones, mientras otras medidas apuntan a balancear las oportunidades para todos los ciudadanos chilenos, en un intento de mitigar las denominadas brechas de género. No obstante, existen factores adicionales a ellas que podrían agudizar la dificultad para acceder o finalizar los estudios, como los sociodemográficos relacionados a los rangos etarios, estado socioeconómico o variaciones en la ideología sobre la equidad.

En este sentido, aunque la desigualdad entre géneros ha demostrado ser un tema de preocupación en el ámbito público, no siempre se contempla que el contexto y situación de cada estudiante en particular puede hacer intersección con el factor del género, atenuando las buenas intenciones de las iniciativas ministeriales.

El presente estudio se interesa por estos tres aspectos, con el propósito de Caracterizar la evolución histórica de las brechas de género en el ingreso y permanencia en carreras de Educación Superior en Chile, en torno a su asociación con factores normativos y sociodemográficos entre el periodo 2007-2025. Con este análisis será posible tener en consideración distintos elementos para la generación de nuevas políticas y normativas que permitan nivelar la participación y oportunidades de ambos grupos para el acceso a Educación Superior en Chile. Permitiendo en última instancia, la mejora continua de la Educación Superior en base a una perspectiva justa que respete el derecho a igualdad de las personas.

1.1 Planteamiento del Problema

Históricamente a lo largo de los siglos el género femenino se ha visto desventajado en diversas áreas de la vida social, una de las más influyentes simboliza el derecho a educación, y dentro de este ámbito, el acceso a la Educación Superior (ES), útil a la formación profesional para facilitar el ingreso al mundo laboral, del cual la mujer también fue excluida durante la gran parte de la historia. Dicha disparidad, aplicada a cualquiera de los ámbitos de la vida social, es conocida como brecha de género, que presenta una tendencia perjudicial a las mujeres. No obstante de este hecho, los últimos siglos se han logrado minimizar las desigualdades en términos educacionales gracias a diversos hitos históricos, donde el derecho a educación presenta un potenciamiento significativo desde a la publicación y promoción de los derechos universales a la humanidad, de parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

En épocas más recientes, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) identifica una transformación de la situación a favor de la equidad desde la última década del siglo XX, donde se observa un incremento de la matrícula en ES en la población femenina. Para el escenario chileno, Colther (2022) explica que la matrícula universitaria en 1927 era de carácter principalmente masculino, con una representación femenina de apenas el 25%. Estas tasas incrementaron continuamente con las décadas, alcanzando en 1957 una representatividad del 36%; la década de 1970 la estadística de estudiantes universitarias superaba el 41% del total del alumnado a nivel nacional.

Para los noventa, en Chile, dados procesos que privatizaron gran parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) y un importante crecimiento económico del país, se fomentó a través de políticas públicas la ayuda estatal para acceso a este nivel. Esto que se tradujo en el aumento del ingreso femenino a ES, alcanzando el 47,4% de la población del

estudiantado a inicios del siglo XXI, para cercano al término de su primera década, por fin alcanzar tasas objetivamente equitativas, perteneciendo un 50,2% de las matrículas a mujeres universitarias (Colther, 2022). Sin perjuicio de esta equiparación en las proporciones, la representación en determinados campos del saber no se ha distribuido justamente, evidenciándose la continuación de prejuicios y discriminaciones, ahora en términos disciplinarios y del desarrollo de la trayectoria laboral (Guizardi et al., 2023).

Acorde a Bellei (2015), del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), la educación en Chile se ha visto perpetuada en base a la desigualdad social que la caracteriza. Fundamenta que ello se debe a la influencia de políticas de enfoque neoliberal que ha acentuado la separación de grupos socioeconómicos, además de cimientos estructurales ideológicos en el país. Dicha desigualdad es observable en la diferenciación de la conceptualización del rol del género femenino y acentuando las brechas referentes a ello. Orellana (2020) recalca la presencia de ellas en las diversas disciplinas, en especial la masculinización de las áreas científico-matemáticas, y al acceso u oportunidades de escalar en la trayectoria académica, como a grados de doctorado u otros; Orellana lo adjudica a cierto menosprecio por las capacidades de la mujer y discriminación en las oportunidades para cargos mayores y salarios igualitarios.

Cambios sociales e ideológicos han determinado la creación de normativas o políticas públicas de parte del Estado de Chile, donde puede posicionarse como una de las más representativas a la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en el año 2015, entre la promulgación de diversas leyes y modificaciones a políticas ministeriales de parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) a lo largo de las últimas dos décadas. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) recalca que a pesar de todas

estas medidas, siguen presentándose diferencias como resultado de la tardía incorporación del enfoque de género en los distintos sectores del país (CONICYT, 2017).

Ello hace necesaria una mirada multidisciplinaria de factores que retrasan u obstaculizan la ejecución de las medidas que se hallan vigentes hoy en Chile, impidiendo la eficacia de su aplicación y resultados. Entre ellos, se contemplan como relevantes variables como las sociodemográficas como el contexto socioeconómico, disparidad en las responsabilidades asignadas a cada género en la sociedad, rangos etarios, y más que limitan el acceso a oportunidades equitativas para el acceso y permanencia en el sistema de ES (Jorquera et al., 2018). Estos aspectos debiesen estar siendo considerados para la construcción de medidas contextualizadas y efectivas, pues cabe destacar que estos obstáculos sociodemográficos no solo afectan negativamente al género femenino, sino a la población general, incluidos los hombres y su participación en IES; por lo que este enfoque transversal del problema sirve a toda la población.

Con ello, este estudio pretende realizar una revisión documental tanto de los índices relacionados al acceso y permanencia dentro de la Educación Superior chilena, identificando brechas de género existentes a lo largo de las últimas dos décadas; normativas que se han implementado para disgregar la inequidad de género en el ingreso a universidades; y factores sociodemográficos que la literatura registra como influyentes o negativos para el desarrollo académico pues de forma interseccional pueden acentuar la diferencia, tanto para mujeres como para hombres.

1.2 Objetivos

Una vez expuesto el contexto donde se sitúa el interés que dio inicio a este estudio. Su intención principal y objetivos secundarios para su alcance, se describen a continuación.

1.2.1 Objetivo General

Caracterizar la evolución histórica de las brechas de género en el ingreso y permanencia en carreras de Educación Superior en Chile, en torno a su asociación con factores normativos y sociodemográficos entre el periodo 2007-2025.

1.2.2 Objetivos Específicos

- 1 Determinar cifras y estadísticas sobre el ingreso y permanencia en carreras en Educación Superior según género en Chile entre los años 2007 y 2025.
- 2 Describir las principales iniciativas o cambios en políticas ministeriales o normativa estatal en cuanto a género y Educación Superior en Chile, del periodo 2007-2025.
- 3 Analizar las influencias de factores sociodemográficos sobre la tendencia a la abstinencia o abandono de los estudios en Educación Superior en Chile, diferenciado por género.

1.3 Relevancia del Estudio

El análisis histórico de las brechas de género en el acceso a la educación superior en Chile y factores incidentes adicionales no solo permite comprender las dinámicas pasadas, sino también proyectar posibles caminos hacia un sistema más equitativo. Aunque el presente siglo se ha manifestado en el país un avance positivo en materias de brecha de género, principalmente, en beneficio de la mujer, se observa que persisten diferencias significativas donde el comportamiento porcentual del ingreso y permanencia en Educación Superior continúa diferenciándose de manera dispar, esta vez, en base a aspectos más intrínsecos al sistema, donde ya no se trata de las tasas de matrícula generales como en décadas anteriores, sino de la

representatividad en las diferentes áreas del conocimiento, en la trayectoria, permanencia, y otros aspectos que coartan la equidad de los derechos a educación entre géneros.

Este tema cobra particular relevancia en el contexto del debate público y académico sobre la brecha de género y el papel de la educación como motor de movilidad social. A través de un enfoque histórico evolutivo, la presente tiene como objetivo proporcionar evidencia empírica y reflexión crítica que pueda servir a concientizar sobre el estado de la situación, dar síntesis de los conocimientos y hallazgos con un enfoque histórico de la educación chilena para servir de referente a futuras investigaciones, o inclusive aportar a la formulación de políticas públicas más contextualizadas con enfoque multifactorial en la problemática de las brechas de género.

1.4 Metodología General

Para el alcance de estos objetivos, esta investigación considera una metodología de enfoque mixto de tipo concurrente-convergente, dado que este modelo se dedica al análisis de datos numéricos y objetivos, a la par de información cualitativa recolectada o de fuentes oficiales para su análisis en conjunto. El diseño electo es descriptivo-explicativo, pues a la par de exponer el estado de la situación en base a las cifras relacionadas al género y Educación Superior, busca a través de su observación evolutiva a través de los años hallar motivos de dicha progresión en torno a describir aspectos y factores que durante el mismo periodo surgieron en Chile y, dada su coincidencia histórica, en base a interpretación cualitativa, logra explicar una causalidad.

Se emplea para ello el análisis documental de bases secundarias oficiales y de investigaciones previas que permitan la obtención de la información necesaria para responder a los objetivos ya planteados.

1.5 Estructura del Documento

Finalmente, este trabajo se desarrolla en base a siete apartados, los cuales contienen la siguiente información:

- Capítulo 1: el cual ha contextualizado el problema general a estudiar y la justificación de la necesidad de dedicar esta investigación a su análisis.
- Capítulo 2: que expone los conocimientos actuales sobre el tema y estado de la situación, en base a la indagación dentro de la literatura sobre ello.
- Capítulo 3: donde se desarrolla en base a una revisión bibliográfica los principales conceptos relevantes al entendimiento de este estudio y teorías que los sustentan.
- Capítulo 4: donde se indican las técnicas metodológicas para el abordaje del estudio de la problemática y cómo se pretendió el alcance de los objetivos propuestos en un inicio.
- Capítulo 5: aquí se exponen los principales resultados del estudio de datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema.
- Capítulo 6: que contrapone los resultados obtenidos con la teoría y resultados previos de otros estudios para determinar aportes.

- Capítulo 7: el cual en última instancia concluye los principales conocimientos nuevos generados y hallazgos obtenidos.

Capítulo 2. Estado del Arte

Durante las últimas décadas, el ingreso de las mujeres a la educación superior ha experimentado una transformación profunda en América Latina y, particularmente, en Chile. Este fenómeno, sin embargo, no ha eliminado las desigualdades estructurales que afectan la permanencia, reconocimiento y desarrollo profesional de las mujeres dentro del sistema universitario. Diversas investigaciones han abordado esta problemática desde enfoques históricos, sociológicos y de política educativa, revelando tensiones persistentes entre inclusión formal y equidad sustantiva.

Según Bontá (2019), la incorporación de las mujeres al ámbito universitario es un fenómeno relativamente reciente en la historia mundial. Si bien a mediados del siglo XX las mujeres comenzaron a ingresar en instituciones de educación superior, lo hicieron principalmente en áreas asociadas a los cuidados, como pedagogía, enfermería y ciencias sociales. Las universidades, construidas históricamente bajo lógicas androcéntricas, no contemplaban condiciones estructurales que permitieran la participación plena de las mujeres, lo que ha generado una inclusión marcada por desigualdades. Esta exclusión histórica persiste incluso en centros de prestigio como Cambridge u Oxford, que no otorgan grados académicos a mujeres hasta bien entrado el siglo XX.

A pesar del crecimiento sostenido de la matrícula femenina, persisten desigualdades significativas, especialmente en los cuerpos académicos y en la producción de conocimiento, ámbitos donde predomina un carácter masculino. Montesino y Obach (2003) sostienen que muchas de las desigualdades de género que se observan en la universidad son una prolongación de desigualdades no resueltas en la educación básica y media, que siguen operando en forma de barreras simbólicas, pedagógicas y culturales.

Bourdieu (2000), citado por Gálvez (2020), ofrece una lectura estructural de estas brechas al sostener que el orden social androcéntrico funciona como una maquinaria simbólica que legitima la dominación masculina mediante la naturalización de roles, prestigio y jerarquías académicas. En este sentido, la universidad reproduce una lógica de distinción donde lo masculino se asocia con autoridad epistémica, mientras que lo femenino se asocia con tareas de cuidado o docencia de menor prestigio.

Esta perspectiva es reforzada por los estudios de Scott (2020) y Munévar (2004), quienes entienden el género como una categoría relacional que estructura las relaciones de poder en todos los niveles sociales. Así, el análisis de las brechas de género en la educación superior no debe limitarse a indicadores cuantitativos de acceso, sino que debe incluir las condiciones simbólicas, culturales y materiales que impiden una participación equitativa. El concepto de “techo de cristal”, por ejemplo, se ha vuelto recurrente para referirse a la barrera invisible que impide a muchas mujeres ascender en la carrera académica, pese a contar con las competencias y méritos necesarios (Guizardi et al., 2023).

Ruiz (2021) aporta una mirada interseccional al problema, señalando que las desigualdades en educación superior no se explican exclusivamente por el género, sino que se intersectan con factores como la etnicidad, el nivel socioeconómico y la localización geográfica.

Por ejemplo, aunque en varios países de América Latina el acceso de las mujeres a la educación básica y media ha mejorado, las mujeres de sectores rurales o indígenas siguen enfrentando mayores obstáculos para ingresar y mantenerse en la educación terciaria. Además, Ruiz indica que incluso cuando se accede a la universidad, las mujeres suelen concentrarse en áreas del conocimiento de menor valoración económica y social, como las humanidades y la educación.

En esa línea, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2005, citado en Ruiz, 2021), diferencia entre igualdad y equidad de género: la primera como acceso equivalente a oportunidades y recursos; la segunda, como medidas concretas que compensan desventajas históricas. Esta diferenciación es esencial para el análisis de las políticas educativas que buscan nivelar las oportunidades de ingreso y permanencia para las mujeres en la educación superior chilena.

Orellana (2020) refuerza esta idea al analizar el caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, donde la matrícula femenina en carreras de ingeniería no supera el 33%, a pesar de haberse implementado programas específicos como el Programa de Equidad de Género (PEG) y el Programa de Equidad de Género en la Academia (PEGA). Estas iniciativas han logrado aumentar la participación femenina en el pregrado, pero no han tenido el mismo impacto en la carrera académica, donde la representación femenina en cargos de planta o de jerarquía sigue siendo baja. De hecho, Orellana destaca que, a pesar de las mejoras en acceso, la brecha persiste en la etapa de inserción profesional y promoción dentro del sistema universitario.

En un análisis más estructural, Ruiz (2021) advierte que la discriminación de género no solo se manifiesta en las cifras de ingreso, sino también en las experiencias vividas por las mujeres dentro del espacio universitario. Casos de violencia simbólica, acoso, hostigamiento y

diferenciación en el trato por parte del personal docente son todavía frecuentes en contextos latinoamericanos, lo cual genera un ambiente hostil que puede derivar en deserción o en trayectorias más lentas y discontinuas para las mujeres. Esta afirmación se ve respaldada por estudios como el de López y Escalante (2016), quienes documentaron prácticas discriminatorias por parte de académicos hacia estudiantes mujeres en México y España.

Los movimientos feministas han desempeñado un rol clave en visibilizar estas tensiones. Guizardi et al. (2023) documentan cómo el "Mayo Feminista" de 2018 marcó un hito en Chile, al generar una ola de protestas estudiantiles que demandaron una educación no sexista y protocolos institucionales contra el acoso sexual. Estas demandas fueron acompañadas por diagnósticos realizados por ANID y el Ministerio de Ciencia, que evidenciaron la persistencia de brechas en doctorados, fondos concursables y cargos académicos. Las exigencias del movimiento incluyeron: capacitación en género, modificación de currículos, incorporación de bibliografía con paridad, y creación de protocolos contra el acoso, lo que presionó a las universidades chilenas a incorporar una agenda de género institucionalizada.

En respuesta, muchas universidades implementaron unidades de género, protocolos de actuación frente al acoso y campañas de sensibilización. No obstante, como indican Guizardi et al. (2023), la implementación ha sido desigual, dependiendo del tipo de universidad, su ubicación geográfica y el compromiso de sus autoridades. Incluso en 2021, solo seis de las 50 universidades analizadas no contaban con protocolos de género, lo que muestra un avance, pero también revela la resistencia estructural del sistema universitario. A esto se suma que las mujeres siguen teniendo menor representación en programas de doctorado (43%) y menor participación en cargos de alta jerarquía académica (solo 22% son profesoras titulares).

En este escenario, las luchas feministas han empujado no solo transformaciones normativas, sino también culturales. Según Ruiz (2021), el género debe entenderse como una categoría construida socialmente, no una esencia biológica, y por tanto puede y debe ser deconstruido en los espacios académicos. Esta visión se alinea con los postulados de Scott (2020), quien entiende el género como un campo de lucha simbólica, en el que se definen relaciones de poder y se establecen jerarquías sociales. Cambiar las estructuras universitarias, entonces, no es solo una cuestión de justicia social, sino de transformación epistémica: abrir espacio para otras formas de conocimiento, de pedagogía y de liderazgo.

Desde una perspectiva crítica, Bontá (2019) enfatiza que la participación femenina en la academia no solo debe medirse en términos de números, sino en la capacidad de transformar la cultura institucional. Para la autora, permitir el ingreso de mujeres no garantiza por sí solo la equidad, si no se revisan también los criterios de evaluación, promoción y liderazgo. La universidad continúa siendo un espacio tensionado por discursos falocéntricos, que desvalorizan los saberes situados y reproducen lógicas meritocráticas excluyentes. En ese marco, una verdadera equidad implicaría no solo abrir las puertas de la universidad a las mujeres, sino también transformar sus reglas, su lenguaje, sus símbolos y sus prácticas cotidianas.

Capítulo 3. Marco Teórico

En los posteriores apartados se detallan conceptos eje para el desarrollo de la investigación y para comprender a mayor profundidad las distintas aristas del problema. También se describen factores que publicaciones previas han asociado a la permanencia dentro de un plan de estudios superiores, y finalmente se registra un recorrido por el ingreso de la figura de la mujer a las universidades, haciendo énfasis en elementos que fomentan la disparidad de géneros en educación.

3.1 Conceptualización de las Brechas de Género

Las brechas de género en educación superior se definen como la diferencia entre indicadores que afectan diferencialmente a hombres y mujeres. Se calculan restando el indicador correspondiente a los hombres del indicador correspondiente a las mujeres; una brecha negativa implica desventaja femenina, y una brecha positiva, una posición favorable de las mujeres (SIES, 2025; MINEDUC, 2024). Esta perspectiva cuantitativa permite dimensionar la desigualdad estructural que persiste en el acceso, permanencia y trayectoria académica de mujeres en el sistema universitario chileno.

Sin embargo, más allá de lo cuantificable, la igualdad y equidad de género requieren ser entendidas desde una mirada ética y estructural. Brito y Cruz (2024) distinguen entre igualdad, o

la valoración equivalente de necesidades y aspiraciones de hombres y mujeres; y equidad, o el tratamiento justo que reconoce diferencias estructurales de origen. Este enfoque se complementa con la teoría de las capacidades de Sen, que propone evaluar el bienestar en términos de libertad real para hacer y ser lo que una persona valora, más allá del acceso formal a derechos. Según Sen (2012), las capacidades dependen no solo de recursos disponibles, sino también de las condiciones sociales que permiten convertirlos en funcionamientos deseados.

Aplicado al contexto universitario, este enfoque implica reconocer que las mujeres, pese a acceder formalmente a la educación superior, enfrentan barreras que dificultan el ejercicio pleno de sus capacidades. Estas barreras van desde las condiciones materiales (como el financiamiento o la conciliación trabajo-familia) hasta las simbólicas (como los estereotipos de género que estructuran las trayectorias académicas y profesionales) (Brito & Cruz, 2024; Wilson, 2015).

3.2 Brechas Estructurales en la Trayectoria Académica de las Mujeres

Diversos estudios evidencian la persistencia de desigualdades de género en el mundo académico chileno. Por ejemplo, las mujeres enfrentan barreras socio cognitivas en la formación de su identidad profesional, lo que se traduce en menor bienestar laboral, menor eficacia percibida y mayor intención de abandonar la academia (Van Veelen & Derks, 2022). Estas dificultades se acentúan en un contexto donde el ideal académico se vincula con la disponibilidad total y la productividad, valores que históricamente han favorecido la carrera de los hombres (Aiston, 2011).

La carrera académica presenta, por tanto, una marcada segregación vertical: la presencia de mujeres disminuye a medida que se avanza hacia cargos de mayor jerarquía. Asimismo, se constata una segregación horizontal, dado que las mujeres se concentran en áreas específicas,

reproduciendo estereotipos disciplinares de género (Aparicio et al., 2023). Estas brechas se agravan cuando las académicas deben compatibilizar su carrera con las responsabilidades familiares, especialmente la maternidad. Calegari et al. (2022) y Zheng et al. (2022) muestran que las madres académicas enfrentan una mayor duración en sus estudios, menor productividad científica y un menor apoyo de sus parejas, lo que impacta en su trayectoria profesional.

En este sentido, el enfoque de capacidades resulta pertinente, pues invita a considerar no solo el acceso formal a la educación, sino también las condiciones reales que permiten a las mujeres sostener, desarrollar y disfrutar de una carrera académica digna y satisfactoria (Brito & Cruz, 2024).

3.3 Evolución Histórica del Ingreso Femenino a la Educación Superior

La participación de las mujeres en la educación superior chilena ha tenido un desarrollo paulatino, históricamente condicionado por barreras legales, sociales y culturales. Aunque la matrícula femenina comenzó en 1877 con el decreto Amunátegui, no fue sino hasta 1886 que Eloísa Díaz se convirtió en la primera mujer médico del país (Colther, 2022). Desde entonces, el crecimiento ha sido progresivo. En 1957, las mujeres representaban un 36% de la matrícula universitaria; en 1974, alcanzaron el 41,5%, y para el año 2000 llegaron al 47,4%. La paridad se alcanzó en 2004, cuando por primera vez las mujeres constituyeron el 50,2% del total de estudiantes universitarios, y desde 2009 se ha mantenido una mayoría femenina, alcanzando un 54% en 2019 (CNED, 2012; CNED, 2020). Este fenómeno se enmarca en una tendencia global de feminización de la matrícula universitaria (Gómez et al., 2019).

Sin embargo, como señalan Calegari (2024) y Baeza & Lamadrid (2018), esta paridad numérica no ha ido acompañada de una transformación cultural profunda. La distribución por carreras sigue mostrando una fuerte segregación de género, con predominancia femenina en

áreas como educación y salud, y masculina en ingeniería o ciencias físicas, lo que refleja estereotipos persistentes sobre las capacidades y rol social de mujeres y hombres. Además, la composición de género del profesorado influye directamente en la matrícula por sexo: universidades con un mayor índice de masculinidad en su cuerpo docente tienden a atraer menos mujeres, perpetuando los círculos de exclusión y reforzando patrones androcéntricos (Colther, 2022).

3.4 Persistencia de Estructuras Patriarcales en el Sistema Universitario

La educación superior en Chile se ha desarrollado sobre una base patriarcal, donde los roles y posiciones han sido históricamente definidos por el género (CUECH, 2022). La exclusión de las mujeres de espacios de poder y decisión, junto con la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados, impactan directamente en sus trayectorias académicas. Aún hoy, las mujeres dedican en promedio 20,3 horas semanales a labores de cuidado, el doble que los hombres (CUECH, 2022).

Estas responsabilidades repercuten en decisiones académicas como reducir la jornada laboral, rechazar proyectos o postergar estudios de posgrado. Esta brecha se profundiza en programas de magíster y doctorado, donde la representación femenina disminuye, alcanzando un 46,5% en 2024 (CUECH, 2022). Así, aunque el acceso ha mejorado, la permanencia y el desarrollo académico aún presentan obstáculos estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos y las oportunidades educativas.

El Mapa de Equidad de Género del MINEDUC (2018) y los diagnósticos del CRUCH (2017, 2019) muestran cómo las universidades siguen reproduciendo estereotipos sexistas en la selección de estudiantes y el desarrollo de carrera académica. A nivel organizacional, las

instituciones de educación superior operan como sistemas de poder que perpetúan desigualdades simbólicas y materiales (CUECH, 2022).

3.5 Ingreso, Permanencia y Deserción en Educación Superior

La matrícula en primer año, la retención y la persistencia son tres indicadores clave para evaluar el acceso y la permanencia en la educación superior. La matrícula corresponde al conjunto de estudiantes que ingresan formalmente a una institución de educación superior en programas regulares, mientras que la retención de primer año mide cuántos de esos estudiantes continúan en la misma institución al año siguiente. Por su parte, la persistencia permite identificar si un estudiante se mantiene en el sistema, aunque haya cambiado de institución (SIES, 2024; MINEDUC, 2024).

Desde una perspectiva de género, estos indicadores permiten analizar si las mujeres logran sostener su trayectoria educativa con igual facilidad que los hombres. Hernández (2019), retoma a Himmel y publicación de 2002, planteando que la deserción implica un abandono sostenido que puede responder a múltiples factores: económicos, personales, sociales o académicos. Moya (et al. (2018) mencionan además, que Bernal et al. (2000) distinguen entre dos modelos explicativos de la deserción: el costo/beneficio, es decir, cuando los beneficios educativos superan los de actividades alternativas, y la focalización de subsidios, como ayuda a quienes no pueden financiar sus estudios.

La percepción de la capacidad para asumir costos también influye en la decisión de continuar (Becker, 1964; Barrios, 2011). Estas variables están directamente relacionadas con las brechas de género, ya que las mujeres —especialmente madres o cuidadoras— pueden estar en mayor desventaja para afrontar los costos y exigencias de la educación superior, lo que impacta en su permanencia y deserción (Calegari et al., 2024).

Capítulo 4. Metodología

El siguiente apartado trasparenta el marco metodológico para la indagación y resultados, al igual que la estructura y formas que se usaron para analizar la información obtenida.

4.1 Tipo y Enfoque de Investigación

Los siguientes puntos explicitan en específico el enfoque investigativo con que se abordó la problemática y el tipo de investigación que se llevó a cabo.

4.1.1 Enfoque de Investigación

El enfoque de esta investigación se presenta como mixto. El cual acorde a Hernández et al. (2014), emplea elementos del estudio cuantitativo, que se enfoca al estudio de cifras, frecuencias, estadísticas y análisis empíricos y objetivos desde la perspectiva científica; y a la par, incorpora métodos interpretativos de información del ámbito social y el estudio de aspectos no numéricos que en base a análisis por lectura profunda puede ayudar a determinar influencia o participación de dimensiones no cuantificables, pero igualmente significativas para comprender la manifestación y comportamiento de la problemática o fenómeno.

4.1.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es concurrente-convergente, que analiza datos de tipo cuantitativo y cualitativo para su análisis conjunto y así llegar a conclusiones (Hernández et al.,

2014). En cuanto a ello, este estudio emplea bases de datos secundarios e información de investigaciones previas para contemplar el estado de la situación para añadir el estudio de la asociación de estas cifras con la teoría cualitativa en base a interpretación y comparación equiparando fechas y estadísticas con el análisis histórico de la bibliografía en conjunto de dichas cifras por década, para generar conclusiones sobre su causalidad e impacto sobre la evolución histórica de los datos obtenidos de fuentes secundarias.

4.2 Diseño Metodológico

Este estudio aplica el diseño de análisis de tipo descriptivo-explicativo, que permita observar y comprender la causa-efecto de determinados elementos sobre el estado de la situación (Hernández et al., 2014). Además es de diseño longitudinal dado que lleva a cabo una revisión de la evolución de la situación en Educación Superior que involucra las últimas dos décadas desde el año 2007 A 2025.

4.3 Muestra de Estudio

Esta investigación se enfoca a la recolección de datos de bases secundarias de la información como bases ministeriales, fuentes oficiales sobre el estado de la situación progresiva en torno a las principales universidades estatales chilenas, e investigaciones sobre análisis de la participación de factores sociales en la modificación de dichas cifras.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección

Se emplea para la recolección de datos e información la búsqueda en línea de datos provenientes de bases del Ministerio de Educación y del Servicio de Información de Educación Superior chilenos; al igual que la recolección de información expuesta en la literatura y demás

fuentes bibliográficas, como investigaciones y teorías previas sobre género y factores participantes en las tasas de ingreso y permanencia en el sistema Educativo Superior.

4.5 Procedimientos de Análisis

Para el análisis de los datos tanto cuantitativos como cualitativos se han definido variables para cada el cumplimiento de cada objetivo propuesto en esta investigación, que corresponden a:

- Brechas de género en la ES chilena:

Las cuales, acorde a la teoría revisada, responden a la diferenciación en distintos indicadores o índices en base al género, donde se desventaja a uno de los grupos. Para el caso particular, se emplean los parámetros de brecha de género definidos por SIES (2025), que califican como brecha positiva a aquella a favor del género femenino y brecha negativa la que se halla en mayor beneficio al género masculino. La brecha además, se clasifica aquí en la dimensión de ingreso a ES y la de Permanencia.

La primera se conceptualiza como los datos cuantitativos relacionados a la matrícula y participación de cada género en el sistema educativo superior, tanto en pregrado como estudios posteriores, y diferenciándose por distintas disciplinas.

La segunda habla de los datos estadísticos que reflejan la adherencia y persistencia al plan de estudios, según grupos de género. Así, medidas como las de retención (alumnos que no desertan de la carrera tras el fin del primer año académico), las de abandono (quienes se retiran de las carreras e instituciones de Educación Superior previo a su finalización), índices de titulación (que hablan de la persistencia en el trayecto académico hasta su término), y otras,

sirven al propósito de cuantificar la situación respecto a brechas en el sistema universitario, más allá de solo las oportunidades de matrícula.

- Normativa de la ES chilena sobre brechas de género:

Esta variable responde a iniciativas o medidas instauradas a nivel nacional de parte del Ministerio de Educación chileno en pro de equiparar las ya mencionadas brechas de género en el sistema educacional superior. Según la utilidad de los hallazgos, se consideran elementos como leyes, implementación de estándares para las IES, adaptaciones curriculares, u otros documentos o propuestas para su mejora.

- Factores sociodemográficos:

Involucra como variable a todos aquellos vectores extrínsecos a los estudiantes y a la institución misma. En este sentido, son aquellos elementos que pueden determinar brechas de género de manera interseccional, o bien, adicionales al sexo de las personas. Son provenientes del ambiente, de la sociedad misma y la cultura ideológica del país, que a modo de contexto propicia u obstaculiza la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ámbito educativo. Como factores demográficos se contempla investigar rangos etarios y nivel socioeconómico; mientras, los socioculturales refieren a los estereotipos o estigmas de género formados en la convención social.

Tabla 1.

Matriz de variables

Objetivo Específico	Variable	Dimensión	Indicador
1 Determinar cifras y estadísticas sobre el ingreso y permanencia en carreras en Educación Superior según género en Chile entre los años 2007 y 2025.	Brechas de género en la ES chilena	Ingreso a ES según género en Chile Permanencia en ES según género en Chile	Tasas de matrículas al sistema de Educación Superior por género Tasas de permanencia y abandono de los estudios superiores por género
2 Describir las principales iniciativas o cambios en políticas ministeriales o normativa estatal en cuanto a género y Educación Superior en Chile, del periodo 2007-2025.	Normativa de la ES chilena sobre brechas de género	Progresión de normativas sobre género en ES al año 2025	Datos documentales de cambios normativos sobre ES y género al año 2025
3 Analizar las influencias de factores sociodemográficos sobre la tendencia a la abstinencia o abandono de los estudios en Educación Superior en Chile, diferenciado por género.	Factores sociodemográficos	Factores demográficos en el acceso a ES Factores socioculturales sobre el género y la ES	Evidencia documental de factores demográficos influyentes en estudios superiores Datos documentales sobre cambios socioculturales en temas de género y ES en Chile
Elaboración propia.			

Se lleva a cabo el ordenamiento de los datos cuantitativos según progresión histórica a través de las últimas décadas hacia el presente año 2025. Con ello, se analizan las diferencias en las tasas de ingreso y permanencia a Educación Superior según género, para determinar su evolución y la transformación de las brechas de género en Chile.

En segunda instancia el análisis de resultados de la recolección de información cualitativa, se estructura mediante lectura profunda, exponiendo los hallazgos más relevantes al cumplimiento de los objetivos, y estructurando una síntesis de estos en torno a ellos. Se organizan los conocimientos obtenidos según año o década en orden lineal hasta la fecha, para definir hitos históricos sobre modificaciones sociales y políticas pertenecientes a cada periodo.

Por último, una vez alineados los datos cuantitativos y cualitativos, se contraponen en base a una categorización por épocas de ambas clases de resultados. Esto con el propósito de observar la confluencia de cifras y estadísticas sobre brechas de género en Educación Superior, con determinados cambios en la estructura educacional chilena; conectando finalmente las deducciones del proceso con factores sociodemográficos que la literatura expone como participantes en la temática, para generar conclusiones.

Capítulo 5. Resultados

Los posteriores capítulos representan los resultados de la revisión de fuentes de datos oficiales ministeriales de Chile, a la par de investigaciones dedicadas al tópico de la distinción entre experiencia femenina y masculina con el acceso a Educación Superior, la permanencia y deserción; normativas públicas del país que se han implementado en el mismo periodo temporal estudiado (2007-2025); e información sobre otros factores que juegan parte a modo de interseccionalidad acentuando el problema de la igualdad entre sexos.

5.1 Brechas de Género en la ES Chilena

Este apartado se compone de datos extraídos de informes y análisis porcentuales sobre la brecha de género en Educación Superior; primero, en cuanto a la progresión de esta diferencia en el ingreso a la Educación Superior, y segundo, para la permanencia en los planes de estudio, deserción, y otros aledaños.

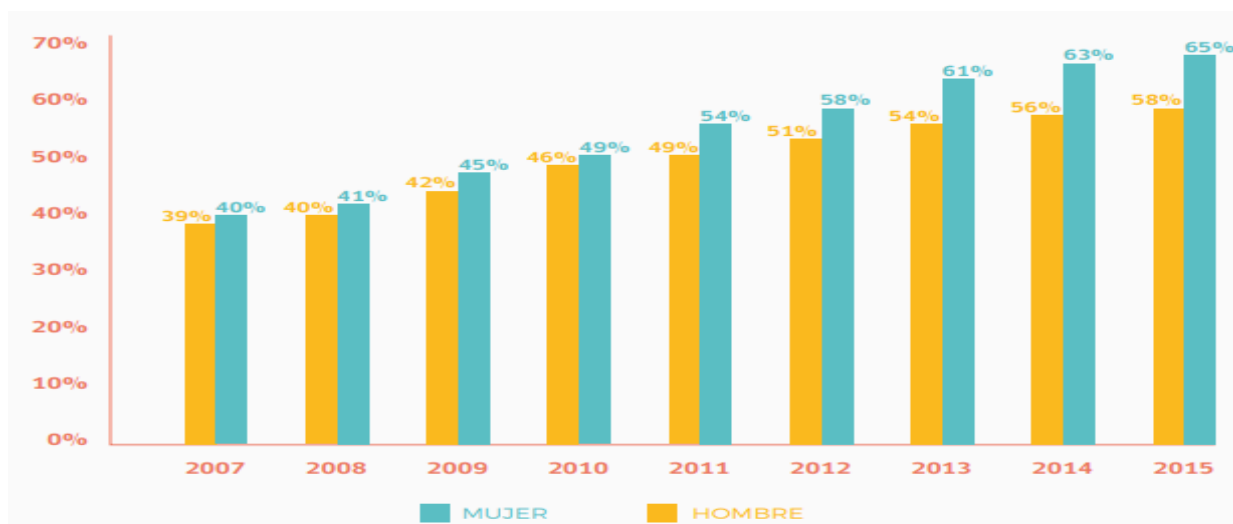
5.1.1 Ingreso a ES Según Género en Chile

La cobertura bruta en educación refiere a la proporción de matrículas efectivas de estudiantes en instituciones educacionales, en proporción a la población en el rango de edad formativa correspondiente a dicho nivel; en el contexto de ES, este rango etario generalizado corresponde a la población entre las edades de 18 a 24 años. Sobre ello, acorde a un informe de

MINEDUC (2024), en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2015 la cobertura bruta de Instituciones de Educación Superior (IES) se distribuía de la siguiente manera:

Figura 1.

Tasa de cobertura bruta de IES por género (2007-2015)



Fuente: (Ministerio de Educación de Chile, 2024, p.16).

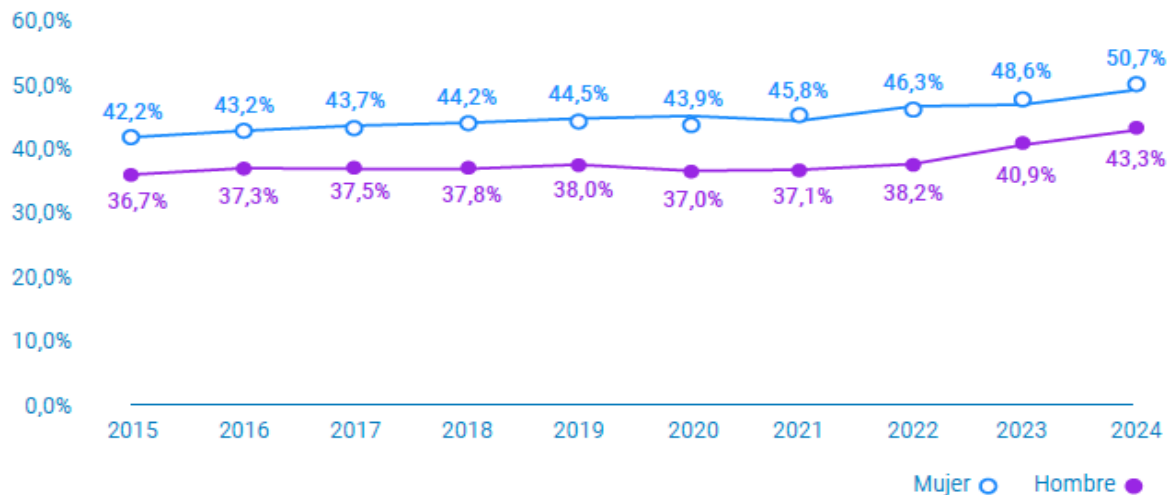
En cuanto a la brecha por géneros se observa en el gráfico anterior que la tasa de cobertura bruta tanto para la población femenina como masculina en la ES chilena ha ido en aumento en proporción a la población objetivo. Teniendo en consideración que en la estadística mundial, e igualmente nacional a lo largo de los años, las mujeres representan una fracción mayor de la población (Base de Datos Estadísticos de Chile [BCE], 2025), la cobertura bruta educacional es mayor porcentualmente para el género femenino.

Sin perjuicio de ello, se observa que el crecimiento de los porcentajes de dicho índice han crecido exponencialmente de forma más significativa en el grupo femenino, lo que implica que, especialmente en los años 2011-2012 la cobertura de estudiantes en ES mujeres ha aumentado en mayor grado que en los estudiantes hombres, con una brecha a su favor que varía desde el 1,8% el año 2007 a un 7,1% en 2015.

El Servicio de Información de Educación Superior en un informe de brechas de género más reciente, reveló en 2025 que, posterior a 2015 y hasta el año 2024 la cobertura en ES de mujeres ha aumentado en 8,5 puntos porcentuales, en contraste a los 6,6 puntos en el caso masculino. Considerando solo el año 2024, se halló cobertura a favor del grupo femenino, con un 50,7%, versus un 43,3% para los hombres, lo cual representa una brecha positiva de 7,4 puntos porcentuales:

Figura 2.

Evolución de la Cobertura de Educación Superior por sexo (2015-2024)



Fuente: (SIES, 2025, p.9).

En cuanto al periodo 2020-2024, los datos del SIES (2025) enseñan además que en pregrado, para aquel último año, las mujeres representan el 52,6% de la población de alumnos en ES, mientras el restante 47,4% corresponde a hombres; implicando una brecha de género positiva de 5,3 puntos para el primer grupo:

Figura 3.

Evolución de la participación en la Matrícula de 1er año de Pregrado por género (2020-2024)

Sexo	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2020 - 2024	Variación 2023 - 2024
Mujer	160.193	169.396	167.930	181.404	184.563	15,2%	1,7%
Hombre	143.229	145.036	150.481	164.089	166.117	16,0%	1,2%
Total	303.422	314.432	318.411	345.493	350.680	15,6%	1,5%
% Mujer	52,8%	53,9%	52,7%	52,5%	52,6%	-0,2	0,1
% Hombre	47,2%	46,1%	47,3%	47,5%	47,4%	0,2	-0,1
Brecha M - H (p.p.)	5,6	7,7	5,5	5,0	5,3	-0,3	0,2

Fuente: (SIES, 2025, p.8).

Aún con ello, la diferencia en posgrados es considerablemente menos dispar, con escasa diferencia porcentual por sexo, de tan solo 0,3 puntos. Recalca además que en Institutos Profesionales existe una brecha a favor de los hombres, mientras en Formación Técnica a las mujeres.

Las carreras STEM se refieren a las que involucran las disciplinas de la Ciencia, la Tecnología, Ingeniería y las Matemáticas. Respecto a la matrícula dentro de esta clase de plan de estudios Oyarzún (2022) devela que el año 2016, tan solo el 20,8% de los alumnos dentro de esta clase de carreras fueron mujeres, aumentando apenas al 22,2% para 2020. Explica en base a ello que si bien, algunas universidades han tomado la iniciativa priorizando la matrícula femenina en estas áreas, la brecha de género de ingreso a planes de estudio STEM continúa muy acentuada.

Al año 2024, aún con las brechas a favor de mujeres en matrícula general de pregrado, la correspondiente a programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, favorece en estas áreas a estudiantes del género masculino, tal como se extrae de la siguiente figura comparativa:

Figura 4.

Participación de la matrícula de 1er año de Pregrado/STEM por género (2024)



Fuente: (SIES, 2025, p.13).

MINEDUC (2024) especificó cómo agregado que para el año 2016 las áreas más representadas por mujeres en carreras universitarias se relacionaban al área humanista y de la salud, mientras los hombres presentaron mayor proporción en ciencias y matemáticas.

Otro análisis en base a las matrículas de primer año en el periodo 2015-2024, demuestran que esta tendencia se mantuvo constante, donde la brecha de géneros continúa variando según disciplina o áreas del conocimiento. SIES (2025) expone que Ciencias Sociales, Salud, y Educación fueron de mayor cobertura en mujeres, de 41,2 puntos porcentuales, 51,1 puntos, y 51,4 puntos respectivamente. De igual forma, y en línea a lo indicado por MINEDUC (2024), a lo largo de estos años se observa una inclinación masculina en la brecha de género en las áreas de Ciencias, con 7,8 puntos porcentuales, y Tecnología, del 61,3 puntos (SIES, 2025).

5.1.2 Permanencia en ES Según Género en Chile

Relativo a la permanencia en los planes de estudio dentro de las IES, Hernández (2019) recalca que la creación del Servicio de Informaciones de Educación Superior inició en 2011 la realización de distintos informes, y entre ellos, resúmenes estadísticos a nivel nacional sobre las

tasas de ingreso o matrículas dentro de instituciones de esta clase en base a distintos criterios, incluida la retención de estudiantes, referente a la mantención de las matrículas de los estudiantes durante la continuidad de su trayectoria académica. Uno de estos informes desarrollado en 2014 trasluce que en las cohortes de 2012 y 2013 estos índices demostraron mejoras en el país, con un aumento del 0,9%, donde el porcentaje de alumnos que se mantuvieron dentro de sus carreras rondó el 70%, aun existiendo tres de cada diez estudiantes que optan por desertar o abandonar los planes de estudios en primer año de ES (Hernández, 2019).

Su informe posterior del año 2015 muestra los resultados del análisis de la cohorte de estudiantes que hizo ingreso a este nivel el año 2014, manteniéndose un porcentaje de permanencia de estudiantes en sus carreras de estudio del 70,3%, seguido por un 71,3% el año 2015, el 72,4% en 2016, llegando al 74% de retención de estudiantes en 2018, expone Hernández (2019) al revisar los resultados expuestos por los informes del SIES de los años 2015 al 2018. En consecuencia, las tasas de deserción del sistema educacional superior se muestran a continuación:

Tabla 2.

Tasa de deserción en ES (2014-2017)

Año de cohorte analizada	% de deserción a la educación superior
2014	29,7%
2015	28,7%%
2016	27,6%
2017	26%

Fuente: (Hernández, 2019).

El informe del SIES (2019) evidencia que en primer año de ES la deserción habría regresionado, aumentando a un 28,8%, a pesar de que el 49% de estos reingresa eventualmente al sistema mediante matrícula en una institución distinta; tan solo el 14,6% no volvió a reingresar a ninguna IES tras tres años del abandono. En síntesis de ciertas apreciaciones porcentuales de la población estudiantil desertora, el informe define que el 25,8% fueron mujeres, mientras un porcentaje menor del 21,9% eran del género masculino.

Aquel documento del SIES, publicado en 2024 relacionado a los resultados nacionales de retención de estudiantes en Educación Superior presentado entre el periodo comprendido desde el año 2019 al 2023 enseñó la siguiente brecha:

Tabla 3.

Evolución de la retención 1er año de pregrado por sexo (2019-2023)

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Mujeres	76,3%	79,5%	78,3%	77,9%	78,1%	1,8	0,1
Hombres	70,7%	71,2%	72,4%	73,9%	74,7%	4,0	0,9
Brecha M-H (p.p.)	5,6	8,3	5,9	4,1	3,4	-2,2	-0,7
Total	73,6%	75,6%	75,6%	76,0%	76,5%	2,9	0,5

Fuente: (SIES, 2024, p.12).

Como se analiza de la anterior tabla, ya desde 2019 la retención en primer año de pregrado enseñaba una predominancia en mujeres, y al año 2023 demuestra un crecimiento constante, salvo por el periodo 2020-2021, lo cual es atribuido al periodo de pandemia y la educación a distancia que jugó a favor del estudiantado masculino (SIES, 2024).

Como resultado, el año 2023, se determinó que existió una brecha de género a favor de las mujeres de 3,4 puntos porcentuales, en los tres tipos de instituciones existentes en el país, es decir, Centros de Formación Técnica, Universidades e Institutos Profesionales, representada por una retención del 78,1% de las estudiantes en ES, contra el 74,7% de los estudiantes masculinos.

Tabla 4.

Retención 1er año pregrado por sexo e institución (2019-2023)

Sexo y tipo de institución	2019	2020	2021	2022	2023	Variación p.p. 2019 - 2023	Variación p.p. 2022 - 2023
Mujeres	76,3%	79,5%	78,3%	77,9%	78,1%	1,8	0,1
CFT	72,2%	72,9%	73,6%	75,0%	73,5%	1,4	-1,5
IP	72,1%	73,1%	73,2%	73,3%	72,9%	0,8	-0,4
Universidades	81,4%	87,0%	84,7%	83,3%	84,0%	2,7	0,7
Hombres	70,7%	71,2%	72,4%	73,9%	74,7%	4,0	0,9
CFT	63,2%	58,6%	62,7%	67,9%	68,1%	4,9	0,2
IP	66,6%	64,6%	67,9%	70,9%	71,3%	4,7	0,4
Universidades	77,8%	82,7%	81,3%	79,6%	81,1%	3,2	1,4
Brechas M-H	5,6	8,3	5,9	4,1	3,4	-2,2	-0,7
Brecha CFT	9,0	14,4	10,9	7,1	5,5	-3,5	-1,7
Brecha IP	5,5	8,5	5,3	2,4	1,6	-3,9	-0,8
Brecha Universidades	3,6	4,3	3,4	3,7	3,0	-0,6	-0,7

Fuente: (SIES, 2024, p.18).

Aun como se concluye, ha beneficiado mayoritariamente a las alumnas, el periodo 2020-2025 demostró mayor crecimiento en este indicador en hombres, equivalente a 4 puntos, mientras en mujeres solo a 1,8 puntos porcentuales (SIES, 2025). Por otra parte, el rendimiento, que propicia la permanencia en ES parece ir de la mano con la retención en carreras dentro de las IES, donde prima el femenino:

Figura 5.

Retención primer año de pregrado/rendimiento académico (por sexo)

Rendimiento Académico

Tasa de Aprobación Anual



84,8% Mujeres



80,0% Hombres

Retención de 1^{er} año de Pregrado



78,1% Mujeres



74,7% Hombres

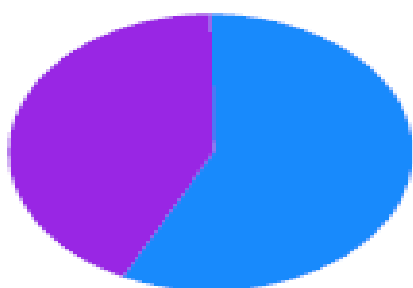
Fuente: (SIES, 2025, p.13).

En paralelo, la permanencia puede asociarse con los índices de titulación, que en 2023 determinaron que alumnas del género femenino equivalía al 56,2% de los alumnos titulados; y en detalle, para su alcance el promedio de tiempo efectivo dentro de los planes de estudio es menor en mujeres (12 semestres), que en hombres (12,5 semestres):

Figura 6.

Tasa de titulación por sexo (2023)

Titulación Total 2023



297.174 Titulaciones



56,2% Mujeres



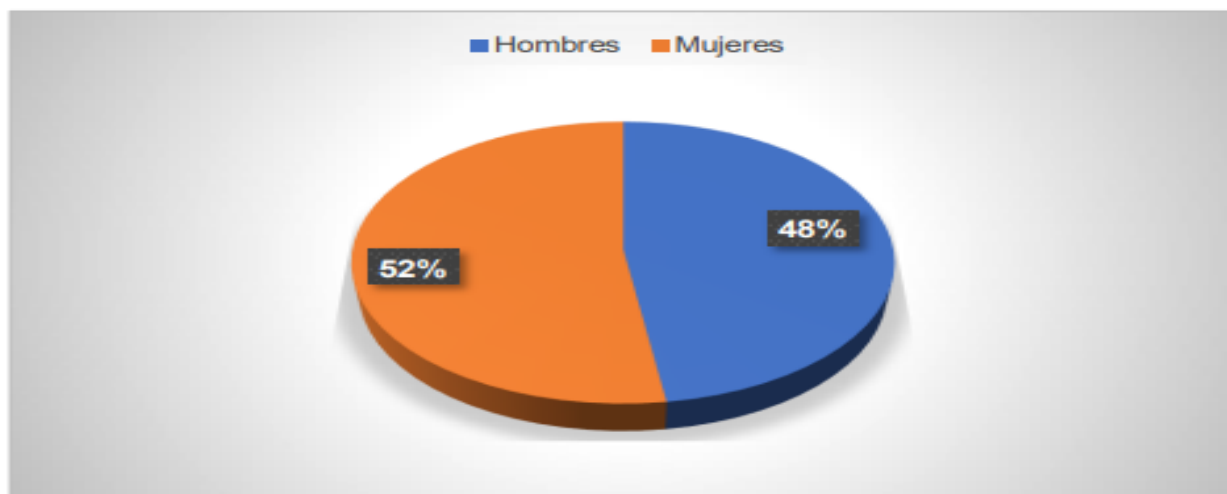
43,8% Hombres

Fuente: (SIES, 2025, p.13).

El Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) divide al estudiantado universitario por grados: pregrado y posgrado. Donde en su más reciente estudio, revela que los estudiantes en ambos grados presentan la siguiente brecha de género:

Figura 7.

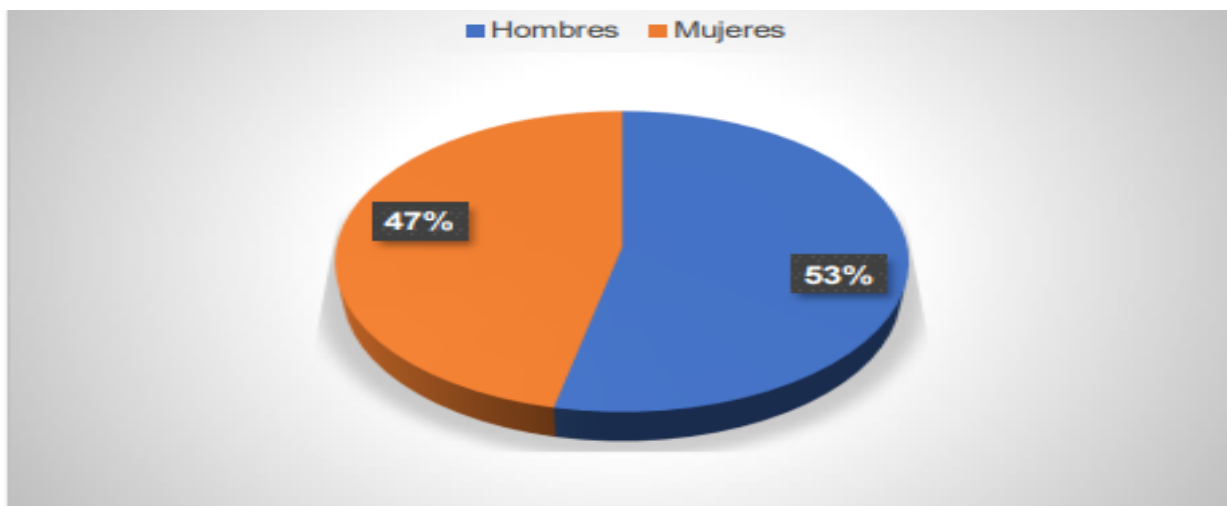
Estudiantes de pregrado por género (2024)



Fuente: (CUECH, 2024).

Figura 8.

Estudiantes de posgrado por género (2024)



Fuente: (CUECH, 2024).

Entre la población de alumnos de ES, el factor familiar, en términos de contar con hijos o hijas a la par de las responsabilidades académicas representa un determinante para conciliar la

vida personal con los estudios, que genera una mayor complejidad tanto para la crianza como para el desarrollo fluido de estas labores como estudiantes; resalta además, la maternidad por sobre la paternidad como dificultad mayor (CUECH, 2024).

Otras brechas de género han sido admitidas por estudiantes dentro de investigaciones del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (2024), que refieren a la delimitación de algunas disciplinas como masculinas o femeninas, donde en línea a estudios ya comentados, las carreras STEM presentan mayor población masculina tanto entre estudiantes como su profesorado; mientras las áreas sociales se replica este hecho con el género femenino.

5.2 Normativa de la ES Chilena Sobre Brechas de Género

A partir del año 2015, con la creación de la Unidad de Equidad de Género (UEG) dentro del Ministerio de Educación, se comienza a formalizar un enfoque más estructurado e institucional en torno a la perspectiva de género en el sistema educativo chileno. Esta unidad fue concebida con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género dentro de la gestión ministerial, promoviendo acciones que visibilicen brechas, generen competencias institucionales y fomenten condiciones de igualdad en oportunidades y derechos para hombres y mujeres dentro del ámbito educacional (MINEDUC, 2024).

El Plan “Educación para la Igualdad entre Hombres y Mujeres” 2015-2018, impulsado por esta unidad, sentó las bases para la inclusión de mecanismos de equidad dentro de las políticas educativas, promoviendo la implementación de indicadores de género, capacitaciones institucionales, fomento de liderazgos femeninos, y la difusión del enfoque de género en fondos estudiantiles. A partir de este enfoque, se inicia la elaboración de informes anuales que analizan la cobertura, matrícula y participación diferenciada por sexo en las distintas áreas de estudio (MINEDUC, 2024).

La importancia de estas medidas cobra mayor relevancia a partir del año 2018, luego del “Mayo Feminista”, hito sociopolítico que sacudió la estructura tradicional de las universidades chilenas. Esta ola de movilizaciones, documentada por Guizardi et al. (2023), visibilizó no sólo las demandas por una educación no sexista, sino también la necesidad de establecer protocolos institucionales contra el acoso sexual, campañas de sensibilización y espacios curriculares con perspectiva de género.

Como consecuencia de estas presiones sociales, muchas universidades crearon direcciones de género, unidades de apoyo a disidencias sexuales y estructuras normativas para sancionar actos discriminatorios o violentos. Según CUECH (2024), estas transformaciones institucionales han sido esenciales para consolidar una cultura de mayor equidad, aunque su implementación ha sido desigual entre universidades del sistema público y privado.

La normativa nacional también ha experimentado transformaciones significativas. La Ley General de Educación (N° 20.370) establece la no discriminación como principio rector, protegiendo especialmente a estudiantes embarazadas y madres, asegurando el derecho a la continuidad de estudios. A esta se suma la Ley 20.520, que organiza el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, apuntando a garantizar condiciones equitativas para todos los estudiantes, y la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, que si bien no menciona explícitamente la perspectiva de género, se orienta a la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria, fomentando una educación integral (MINEDUC, 2024).

En el ámbito universitario, el impacto de estas políticas se ha reflejado en la elaboración de protocolos de acción frente al acoso sexual y la violencia de género. Según entrevistas recopiladas por el CUECH (2024), académicos y funcionarios reconocen avances en la visibilización de las inequidades, pero también evidencian una implementación parcial o

superficial en varias instituciones. Se observa una crítica reiterada a la dependencia de la “buena voluntad” de las autoridades, en lugar de contar con normativas explícitas, especialmente en lo que respecta a permisos de maternidad o adaptaciones curriculares para estudiantes con responsabilidades parentales.

Asimismo, el informe del CUECH (2024) denuncia la escasa presencia del enfoque de género en los planes de estudio universitarios. En la mayoría de las carreras, este enfoque se ofrece como cursos electivos y no como parte estructural del currículo. Profesores entrevistados insisten en la necesidad de transversalizar esta perspectiva desde los primeros años de formación, argumentando que ello contribuiría a un cambio cultural de mayor profundidad. La primacía de autores hombres en la bibliografía, incluso en carreras altamente feminizadas, refuerza los sesgos de representación que aún persisten.

Por otro lado, el Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018–2030, impulsado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, plantea objetivos específicos para reducir la brecha en áreas tradicionalmente masculinizadas, como las STEM. Esta política propone aumentar al 40% la matrícula femenina en carreras de tecnología y fomentar su participación en sectores laborales de mayor rentabilidad (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2021). Sin embargo, la ejecución efectiva de estas metas ha sido cuestionada por investigadores como López y Moreno (2020), quienes denuncian la vaguedad de los mecanismos de implementación y la ausencia de seguimiento concreto.

Vergara (2024) subraya que la adopción de estas políticas por parte de las IES ha sido un proceso gradual y muchas veces impulsado más por presiones sociales que por una convicción institucional. Pese a ello, se ha avanzado en la visibilidad de las desigualdades y en la incorporación del enfoque de género en proyectos estudiantiles, aunque el cambio estructural en

términos de corresponsabilidad familiar, sesgos de evaluación, y representación femenina en cargos jerárquicos sigue siendo una deuda pendiente.

En suma, el marco normativo sobre género y educación superior ha experimentado avances considerables en Chile en los últimos quince años. Sin embargo, tal como lo advierte CUECH (2024), permitir a las mujeres el ingreso a la educación superior sin revisar los roles socioculturales que aún se les exige cumplir, se transforma en una “trampa”, que les exige cumplir una doble jornada, perpetuando la sobrecarga de tareas. Para que las políticas de equidad tengan efectos reales, se requiere no solo su formulación normativa, sino también su integración efectiva en la cultura organizacional de las universidades.

5.3 Factores Sociodemográficos

5.3.1 Factores Demográficos en el Acceso a ES

Los factores demográficos han sido señalados como elementos claves que explican las diferencias en la trayectoria educativa de hombres y mujeres. En este contexto, Hidalgo y Márquez (2025) destacan que las condiciones de pobreza, el desempleo y la necesidad de insertarse tempranamente en el mercado laboral son factores que afectan particularmente a los sectores más vulnerables, limitando las posibilidades de continuidad educativa, especialmente entre mujeres jóvenes. Esta situación es aún más crítica en contextos rurales y en comunidades con baja cobertura de servicios sociales.

El informe del CUECH (2024) también señala que variables como la edad y la responsabilidad parental son altamente influyentes. Las mujeres estudiantes con hijos enfrentan dificultades significativas para compatibilizar sus estudios con las responsabilidades de cuidado, lo que repercute directamente en su rendimiento y permanencia. A pesar de los avances en equidad formal, las estructuras universitarias aún no se adaptan suficientemente a las necesidades

específicas de estas estudiantes, por ejemplo, a través de horarios flexibles o sistemas de apoyo parental.

Desde una mirada crítica, Constanté et al. (2021) sostienen que la edad y el sexo son variables demográficas frecuentemente estudiadas por su relación con el abandono escolar. Las mujeres jóvenes suelen ver interrumpidas sus trayectorias académicas por la maternidad, mientras que en el caso de los hombres, los motivos se asocian más a la búsqueda de empleo y el abandono voluntario. Sin embargo, en ambos casos, las causas tienen un origen común en la exclusión estructural basada en la desigualdad socioeconómica.

En esta misma línea, se puede considerar la teoría de la reproducción social de Bourdieu, rescatada por Hidalgo y Márquez (2025), para explicar cómo estas desigualdades se perpetúan desde el sistema educativo. Las limitaciones materiales, simbólicas y de capital cultural que enfrentan estudiantes de contextos desfavorecidos afectan sus posibilidades reales de ingresar y permanecer en el sistema universitario, reproduciendo la desigualdad en vez de revertirla.

5.3.2 Factores Socioculturales Sobre el Género y la ES

El sistema educativo chileno, como parte de una estructura social más amplia, reproduce valores, creencias y roles de género que inciden de forma directa en la configuración de trayectorias educativas diferenciadas. Desde una perspectiva interseccional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2024) destaca que factores como el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, la violencia de género, o los embarazos adolescentes, generan desventajas acumulativas que se expresan en el acceso desigual a la educación.

Según el CUECH (2024), estas desigualdades también se relacionan con la falta de políticas públicas intersectoriales. La educación superior chilena sigue operando bajo estructuras

patriarcales que dificultan el desarrollo pleno de las mujeres, especialmente en carreras altamente masculinizadas. Las tensiones entre el trabajo académico y la vida familiar son particularmente acentuadas en las mujeres, quienes siguen asumiendo la mayoría de las labores domésticas y de cuidado. Esta sobrecarga, como mencionan académicas entrevistadas, las obliga a tomar decisiones que frenan su desarrollo profesional, como postergar estudios de posgrado o aceptar jornadas laborales reducidas.

La ratificación de tratados internacionales como la Convención de Belém do Pará o los Principios de Yogyakarta compromete al Estado chileno a garantizar una educación libre de discriminación, con respeto a la diversidad sexual y de género. Sin embargo, como señalan los informes recogidos por CUECH (2024), estas normativas internacionales no siempre se traducen en prácticas institucionales concretas. Persiste una gran desinformación sobre las identidades disidentes, y una baja disposición a utilizar lenguaje inclusivo, lo que genera entornos hostiles para estudiantes no binarios o transgénero.

La educación superior chilena también evidencia una falta de corresponsabilidad institucional frente a la maternidad y paternidad estudiantil. Los relatos de académicos y estudiantes recogidos por el CUECH (2024) muestran cómo los apoyos que reciben las estudiantes madres dependen en muchos casos de la voluntad de las autoridades, y no de políticas establecidas. Esto vulnera el principio de igualdad sustantiva, ya que deja al arbitrio individual derechos que debieran ser universales.

Estas dinámicas socioculturales son reforzadas por los medios de comunicación, los discursos meritocráticos y las prácticas institucionales que siguen asociando lo masculino con la autoridad, la ciencia y la racionalidad, y lo femenino con el cuidado y la emocionalidad (UNESCO, 2024). Esta dualidad simbólica impide el desarrollo de trayectorias académicas

equitativas y limita la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones o en áreas de mayor valorización económica, como las carreras STEM.

En consecuencia, la inclusión formal de mujeres en la educación superior no garantiza por sí sola la equidad. Se requiere una transformación estructural que considere la intersección entre género, clase, etnicidad y territorio, para construir una educación verdaderamente justa, diversa y equitativa.

Capítulo 6. Discusión de Resultados

6.1 Principales Aportes

Los hallazgos del presente estudio reflejan avances significativos en el acceso y permanencia de mujeres en la educación superior chilena durante las últimas dos décadas. A nivel cuantitativo, se evidencia una feminización sostenida de la matrícula de pregrado, acompañada por mejores indicadores de retención, rendimiento y titulación para el género femenino. Estas cifras reflejan una transformación positiva en términos de inclusión formal, en sintonía con lo observado por Colther (2022) y los datos del SIES (2025).

Sin embargo, como han planteado Guizardi et al. (2023) y Ruiz (2021), estas mejoras no se traducen automáticamente en igualdad sustantiva. Persisten brechas importantes en el acceso a carreras STEM, en la representación académica de alto nivel y en las condiciones simbólicas y materiales de permanencia. Además, el enfoque de género en la educación superior sigue siendo débil, fragmentado o dependiente de voluntades individuales, en lugar de constituir una política estructural y transversal en las instituciones educativas.

El estudio también visibiliza cómo las desigualdades estructurales de clase, género y territorio inciden en la trayectoria educativa, reforzando las ideas de Bourdieu sobre la reproducción social (Hidalgo y Márquez, 2025). A pesar de los avances normativos, como la creación de la UEG o las reformas del MINEDUC (2024), los obstáculos socioeconómicos y culturales siguen limitando las oportunidades reales para muchas mujeres, especialmente madres, estudiantes LGBTIQ+ y aquellas que provienen de sectores vulnerables.

6.2 Limitaciones del Estudio

Una de las principales limitaciones de este trabajo radica en su dependencia de fuentes secundarias. Si bien se ha hecho un uso exhaustivo y riguroso de documentos oficiales, informes y literatura académica con respaldo bibliográfico, la ausencia de trabajo de campo limita la posibilidad de acceder a vivencias subjetivas o a experiencias contextualizadas que permitan profundizar en las causas y consecuencias de las brechas analizadas.

Asimismo, el estudio se enfoca principalmente en el sistema universitario y técnico-profesional chileno, por lo que no contempla con detalle las trayectorias de estudiantes migrantes, indígenas, o pertenecientes a grupos étnicos específicos. Finalmente, aunque se ha procurado incorporar una mirada interseccional, la falta de datos desagregados por más de una variable limita la posibilidad de comprender plenamente la multiplicidad de factores que operan simultáneamente sobre las desigualdades de género.

Capítulo 7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones Generales

En cuanto a las estadísticas obtenidas de la revisión de datos cuantitativos en la literatura sobre ingreso y permanencia de estudiantes de Educación Superior, según género y durante las últimas dos décadas, se halló que desde inicios de siglo a la actualidad se ha manifestado una expansión de la cobertura de estas instituciones al público femenino, donde se aprecia un aumento superior al 20% en este aspecto, para ambos sexos. Se recalca una representatividad mayoritariamente femenina con más del 65% de la cobertura bruta de matrículas al año; contra un 58% de la población masculina ingresados al sistema de ES al año 2015. Estos porcentajes continúan en brecha positiva, significando para la actualidad mayor cantidad de alumnas en pregrado que alumnos, por una diferencia del 2,6%.

La permanencia por su parte se ha analizado desde las cifras de abandono académico y retención de los alumnos tras el primer año de estudios. A modo general, el abandono apuntaba a una disminución paulatina, hasta el periodo post-pandemia en que estas tasas aumentaron nuevamente hasta el 28,8% de las matrículas de estudiantes en su primer año en Educación Superior. De este total, las estadísticas se concentraron levemente más hacia el género femenino, hasta el año 2019. Sin embargo, para la actualidad se obtuvieron datos que demuestran mayor retención femenina en pregrados, que se demuestran igualmente en la prevalencia de más titulaciones de mujeres que de hombres, con una brecha positiva del 6,2%.

Es relevante comentar los hallazgos que demuestran que pese este estable crecimiento de estudiantado femenino, prevalecen inequidades en otras áreas de este nivel educacional, como el hecho de que las carreras denominadas STEM, o de áreas más bien técnicas son principalmente masculinizadas; con participación de mujeres principalmente en programas dedicados a

profesiones de cuidado (salud, trabajo social, educación), o de las artes y el humanismo.

Producto de ello es la identificación de obstáculos en trayectoria académica para mujeres y en la representación de mujeres académicas, dado que se continúa perpetuando la segregación por roles de género de la sociedad, determinando la inclinación por ciertas actividades laborales, o bien, prioridad masculina para puestos de liderazgo y trayectoria académica como en grados de doctorado (46,5% de mujeres en dichos programas o los de magíster).

En segundo lugar, en línea con esta evolución histórica que revela una inequidad persistente entre disciplinas y grados que se oculta bajo un escenario prometedor de aumento de matrículas y permanencia del género femenino en ES, CUECH (2024) señala la importancia de la promulgación y promoción de normativas para las instituciones como la instauración de departamentos o comités con enfoque de género.

Se recuerda que estos se dedican a mitigar obstáculos como el acoso, la discriminación, la violencia sexual, y otros hacia estudiantes mujeres; y que se ven motivadas por la Ley N°20.370, General de Educación y además la instauración del UEG a partir del año 2015. Sin perjuicio de ello se concluye tras la descripción de estas normativas a lo largo del siglo que, las aún existentes brechas serían en gran parte producto de la resistencia al cambio y dependencia de la voluntad de cada IES.

En este sentido, se contempla como conclusión que más allá de las cifras de evolución positiva, subyacen aspectos específicos en donde las brechas y entre sexos aún requieren retocar la aplicación de las ya existentes normativas, desde una perspectiva de cambio ideológico o paradigmático tanto entre educadores, funcionarios y el mismo estudiantado, para discontinuar la delegación de roles profesionales acorde a esta variable. Ello, por las implicancias económicas y organizacionales de incorporar la mirada de género en todas las dimensiones de sus servicios y

educación: capacitaciones del profesorado y dirigentes, adaptaciones curriculares con referentes inclusivos, actividades o instancias de concientización del estudiantado sobre el enfoque de géneros, protocolos para la vigilancia de las normativas anti-acoso, y de igualdad del hombre y mujer en universidades, y más acciones son algunas de las que podrían significar esfuerzos para las IES, generando menos interés en implementar de manera transversal las medidas del Ministerio y demás organismos estatales para disminuir la brecha.

Finalmente, respecto a factores demográficos influyentes en la abstinencia y abandono de estudios superiores, se identifica es desventaja a la mujer bajo el lente de la maternidad. La mujer embarazada goza explícitamente de menos oportunidades para cursar sus estudios de forma fluida, dada la repartición de responsabilidades entre familia y educación.

La brecha de género se ha detectado aquí presente en términos extrínsecos, donde la existencia de un estigma de los roles de género a nivel sociocultural impacta en la decisión de repartir los cuidados de los hijos, siendo la mujer cuidadora principal en la cultura chilena. Estas expectativas sociales implican menor apoyo de la figura paterna, a veces inclusive ausencia, y prejuicios al delegar las labores a familiares terceros como un incumplimiento o fracaso en el cumplimiento de madre. Disminución de los tiempos para repasar contenidos en el hogar, cansancio por las labores de cuidado, y falta de oportunidades para acceder a servicios o instancias como lo es la Sala Cuna, dificultan la inserción y rendimiento académico de las estudiantes madres, por lo que es requerida una transformación de la conceptualización de las tareas de cuidado del hogar y la parentalidad compartida y no segmentaria por el género, evitando perpetuar esta brecha negativa.

A modo de cierre, la revisión de la evolución histórica de las brechas de género en el ingreso y permanencia en el sistema de Educación Superior chileno de estudiantes permitió

evidenciar un progreso innegable del ingreso y la retención femenina. No obstante, se develaron brechas de género negativas asociadas a la efectividad de la aplicación de las normativas instauradas en pro de amenizar y facilitar la vida académica de las mujeres, donde se requieren cambios a nivel sociocultural que modifiquen factores como los roles de género, para equiparar tanto las oportunidades de mujeres madres, como equiparar la participación de mujeres y hombres en todos los sectores disciplinarios, cosa que a lo largo de los años se ha mantenido en disparidad. Así, la progresión enseña claras mejoras a la integración del enfoque de género, que disminuyen las brechas de género en Educación Superior, que aunque significativas a nivel país, aparentan ser aún superficiales dadas las brechas detectadas en otros ámbitos del desarrollo académico.

7.2 Recomendaciones Prácticas e Investigativas

A partir del análisis desarrollado en el presente estudio, resulta fundamental apuntar a un fortalecimiento de las unidades de género institucionales. Más allá de su existencia formal, estas instancias deben tener un lugar relevante dentro de la estructura organizacional de las universidades, para así garantizar que su labor no dependa exclusivamente de la voluntad política de las autoridades de turno, sino que se consolide como una política institucional permanente. La autonomía de estas unidades, así como su capacidad para incidir en la toma de decisiones, es clave para avanzar hacia una gestión universitaria con enfoque de género.

De igual forma, este estudio permite constatar la necesidad de implementar políticas de corresponsabilidad parental que permitan conciliar la vida académica con las responsabilidades familiares, particularmente en el caso de las mujeres estudiantes, quienes suelen cargar con mayores tareas de cuidado. Resulta indispensable que las instituciones de educación superior desarrollen medidas que aseguren condiciones mínimas de equidad en este ámbito, como la

existencia de salas cuna, sistemas de apoyo psicológico y académico, flexibilización de horarios, adaptaciones curriculares y acceso a subsidios específicos. Tales medidas deben estar normadas y garantizadas por las instituciones, evitando que dependan del criterio o disposición individual de los equipos directivos.

Por último, se plantea como necesaria la formulación de políticas públicas con un enfoque interseccional, que no solo aborden la dimensión de género en abstracto, sino que reconozcan las múltiples formas de desigualdad que confluyen en la experiencia de muchas mujeres, tales como la clase social, el territorio, la etnicidad, la discapacidad, la orientación sexual o la identidad de género. El diseño de estas políticas debe considerar las particularidades de los distintos grupos que integran la población estudiantil chilena, evitando soluciones generalistas que, en la práctica, no logran modificar las condiciones estructurales de desigualdad.

Bibliografía

- Aiston, S. (2011). Equality, justice and gender: barriers to the ethical university for women. *Ethics and Education*, 6(3), 279–291. <https://doi.org/10.1080/17449642.2011.632721>
- Aparicio, C., Garrido, A., Oviedo, G., Basulto, Ó., & Fuente, F. (2023). Desigualdad laboral en la vida académica en Chile. Aportes desde la perspectiva de género. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 8(3), 78-96. <https://doi.org/10.20318/femeris.2023.8149>
- Baeza, A. y Lamadrid, S. (2018). Trayectorias educativas según género. Lo invisible para la política educativa chilena. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 471-490. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.298061>
- Barrios M. (2011). *Deserción y financiamiento en las universidades chilenas* [Tesis Magistral, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio PUC <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/1480>
- Becker, G. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press. <https://www.nber.org/books-and-chapters/human-capital-theoretical-and-empirical-analysis-special-reference-education-first-edition>
- Bernal, E., Cabrera, A., & Terenzini, P. (2000). *La relación entre raza y estatus socioeconómico: implicaciones para la investigación institucional y las políticas de admisión*. Educational Resources Information Center. https://www.researchgate.net/publication/261699713_The_Relationship_Between_Race_and_Socioeconomic_Status_SES_Implications_for_Institutional_Research_and_Admissions_Policies

- Bontá, P. (2019). Género y desigualdades en la educación superior: Aproximaciones desde la experiencia laboral y familiar de mujeres académicas en las universidades de la Región Metropolitana de Chile [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Uchile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/185410>
- Bourdieu, P. (2000); *Dominación Masculina*. Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierrel-a-dominacion-masculina.pdf>
- Brito, D., & Cruz, J. (2024). Igualdad y capacidades: una mirada crítica. *Revista Calidad en la Educación*, (50). <https://calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/1502>
- Calegari, A., Barbosa, L., Oliveira, L., Miziara, O., Guahy, U., Fisher, A., & Ryan, M. (2024). The Impact of Motherhood on Women's Career Progression: A Scoping Review of Evidence-Based Interventions. *Behavioral sciences (Basel, Switzerland)*, 14(4), 275. <https://doi.org/10.3390/bs14040275>
- Colther, C. (2022). Historia de la matrícula universitaria femenina en Chile. *Memorias Bibliográficas*, 15(1), 50–70. <https://www.scielo.cl/pdf/mbr/v15n1/0718-3992-mbr-15-01-50.pdf>
- Consortio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). (2022). *Brechas de género en universidades estatales*. https://genero.uestatales.cl/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-EJECUTIVO.-BRECHAS-ETHOS_CUECH.pdf
- Consortio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). (2024). *Informe sobre el diagnóstico de brecha de género*.

https://ethos.uestatales.cl/wp-content/uploads/dlm_uploads/2024/04/RED20991-999-OE6_R1-1-INFORME-SOBRE-EL-DIAGNOSTICO-DE-BRECHA-DE-GENERO.pdf

Constante, J., Ruiz, M., & Pérez, S. (2021). Factores que inciden en la deserción universitaria desde una perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 35–48.

<https://www.redalyc.org/journal/706/70666127001/html/>

Gálvez, V. (2020). Ciencias y género: los supuestos de la exclusión. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (15), 7-30.

<https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2020/06/Galvez-Mendez-2020.pdf>

Guizardi, M., Muñoz, C., Navarro, A., & Ossandón, C. (2023). Educación no sexista y demandas feministas en Chile: Del mayo feminista a la institucionalización del género. *Revista de Trabajo Social*, 18(30), 61–84.

<https://www.scielo.cl/pdf/rts/v18n30/0719-7721-rts-18-30-61.pdf>

Guzmán, D. (2021). Brechas de género en la educación superior en Chile y su impacto en la segregación laboral: Una revisión sistemática de la literatura. *International Journal for 21st Century Education*, 8(1), 47–66. <https://doi.org/10.21071/IJ21CE.V8I1.13650>

Hernández, C. (2019). *Factores de deserción en educación superior*.

<https://psicometrix.cl/abandono-de-los-estudios-datos-sobre-la-desercion-universitaria-en-chile/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (5.^a ed.). McGraw-Hill.

Hidalgo, V., & Márquez, F. (2025). Brechas de género en la educación superior: Avances normativos y obstáculos estructurales. *Revista Ciencia Latina*, 9(2), 243–259.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/16548/23694>

- Jorquera, C., Farías, G., & González, P. (2018). *Género y educación superior: Experiencias de inclusión en la UC*.
<https://inclusion.uc.cl/hdocs/content/uploads/2021/04/Jorquera-Farias-y-Gonzalez-2018.pdf>
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2024). *Educación para la igualdad de género. Plan 2015–2018*.
<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Educacion-para-la-Igualdad-de-Genero.-Plan-2015-2018.pdf>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2021). *Diagnóstico de indicadores de políticas de género desarrolladas por el Estado en áreas STEM*.
<https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/Diagnostico-indicadores-politicas-genero-desarrolladas-Estado-STEM.pdf>
- Moya, H., Fernández, P., & Oyarzún F. (2018). Análisis de la deserción en el departamento de formación técnica de la universidad Arturo Prat. *Revista Cis*, (25), 22-33.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6794422.pdf>
- Munévar, D. (2004). Poder y género en el trabajoacadémico. Considerandos para reconocer sus intersecciones desde la reflexividad. Universidad Ciudad Nacional de Bogotá.
- Orellana, A. (2020). *Género y participación en carreras STEM: Barreras estructurales y trayectorias académicas* [Tesis de magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Uchile.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176228>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2024). *Igualdad de género*. <https://www.uil.unesco.org/es/lifelong-learning/gender-equality>

- Oyarzún, F. (2022). *Factores que inciden en la elección de carreras universitarias por parte de mujeres* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio Uchile.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/193044/Tesis%20-%20Fernanda%20Oyarz%C3%BAn.pdf?sequence=1>
- López, A., & Moreno, M. (2020). *Equidad de género y política pública en Chile: Avances y desafíos* [Tesis de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Repositorio Academia.
<https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/0786c737-6d99-40af-86e0-502f9c7093b0/content>
- Ruiz, C. (2021). Mujeres en la educación: Desigualdades sociales más allá del género. *Análisis*, 53(98), 286–328. <https://doi.org/10.15332/21459169.6237>
- Scott, J. (2020). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Secretaría de las Mujeres Coahuila.
<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Sen, A. (2012). *Development as freedom*. Taurus: Oxford University Press.
- Servicio de Información de Educación Superior (SIES). (2024). *Retención primer año cohorte 2019–2023*.
https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2024/08/Retencion_primer_an%CC%83o_2024_SIES.pdf
- Servicio de Información de Educación Superior (SIES). (2025). *Brechas de género en la educación superior 2025*.
<https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2025/03/brechas-de-genero-2025-.pdf>

- Torres, O. (2018). La situación de la mujer en los estudios de filosofía. Un análisis basado en indicadores. *Investigaciones Feministas*, 9(2), 327. <https://doi.org/10.5209/INFE.58916>
- Van Veelen, R. & Derks, B. (2022). Academics as Agentic Superheroes: Female academics' lack of fit with the agentic stereotype of success limits their career advancement. *British Journal of Social Psychology*, 61(3), 748-767. <https://doi.org/10.1111/bjso.12515>
- Vergara, C. (2024). Brechas de género en universidades chilenas: Un enfoque desde la transversalización del currículum. *Formación Universitaria*, 17(5), 17–30. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v17n5/0718-5006-formuniv-17-05-17.pdf>
- Wilson, M. (2015). University access and theories of social justice: Contributions of the capabilities approach. *Higher Education*, 69(1), 143-155. <https://doi.org/10.1007/s10734-014-9766-5>
- Zheng, W., Yuan, Y., & Ni, H. (2022). Work-family conflict and gender gaps in academic careers. *Higher Education Research & Development*, 41(3), 481–499. <https://doi.org/10.7554/eLife.78909>